PROPERTISSIMO.

Benalmádena, a los …… del mes de……..……..de **2026**

INMOBILIARIA/ RAZÓN SOCIAL:……

TELÉFONO: …….. EMAIL: ……

REPRESENTANTE: …… C.I.F:……

MARTALIA COLLECTION

Estimado Sr./ Sra.,…….. mediante la presente nos es grato confirmarle las condiciones de sus honorarios profesionales en la comercialización de nuestra promoción en la urbanización **MARTALIA COLLECTION**, *las condiciones* únicas que tendrán validez en adelante en la relación que nos une. Esta carta de comisión anula todas las cartas de comisión anteriores.

Las comisiones se devengarían de la siguiente manera:

MARTALIA COLLECTION – (34 VIVIENDAS) – 5 % más IVA (Válido para reservas efectuadas entre el 01/01/2026 y 30/06/2026)

El 5% de la comisión se abonará una vez el cliente haya pagado el 20% del precio de dicha vivienda al momento de la firma del contrato de compraventa siempre y cuando este contrato sea de un 20% y que la comercializadora haya recibido la comisión por la venta por parte de la promotora.

Tan sólo se aceptarán registros de clientes en el momento en el que la agencia presente al cliente físicamente en la oficina de ventas o bien al visitar la parcela con un agente de **PROPERTISSIMO**. En ningún caso servirá como registro un email o cualquier otro tipo de presentación de cliente diferente a la anteriormente descrita.

La presente comisión no se devengará, si transcurridos los 90 días desde la presentación del cliente y por no llevarse el seguimiento correcto del mismo, no se formalizase el contrato de compraventa. Con lo que transcurrido dicho plazo, el cliente podrá contratar directamente con la promotora.

Así mismo la forma de pago de estos honorarios será de la siguiente manera,
Siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Se haya firmado el **contrato de compraventa** con el cliente.
- La promotora haya recibido el importe correspondiente a la firma del contrato según la forma de pago fijada en la lista de precios.

Queda entendido que la promotora tiene la libertad total para realizar cualquier modificación de precios o actualización de la

documentación correspondiente sin previo aviso. Este documento no tiene carácter de exclusividad, y todos los clientes introducidos por sus oficinas serán verificados y confirmados por la Promotora mediante el visto bueno en el Documento de Señal o arras penitenciales, para la compra de la vivienda que corresponda.

Asimismo, y como requisito esencial para la validez y vinculación por la promotora para con su oficina, deberá acreditarse por ustedes, que a la presentación del cliente cumplen con los requisitos fiscales necesarios para el desarrollo de la actividad de mediador inmobiliario, sin cuya acreditación no se devengará comisión alguna.

Confirmamos pre-registro de sus clientes y a nombre de su agencia para nuestro proyecto **MARTALIA COLLECTION**.
El pre-registro es válido durante un máximo de 30 días a efectos de marketing y solo sirve de confirmación mostrando que el cliente en cuestión no se encuentra registrado a través de otra agencia, ni pertenece a nuestra propia base de datos de clientes potenciales y/o propietarios.

El pre-registro se convierte en registro de forma automática siempre y cuando el agente lleve al cliente en cuestión y de forma física a nuestra oficina de venta in situ, para una visita del mismo. En el caso el cliente solicita visitar nuestro proyecto de forma directo o con otra agencia que no sea la suya, antes de rellenar y firmarla ficha de registro, PROPERTISSIMO no puede negarse.
Las agencias están legitimadas a percibir honorarios y según lo acordado, siempre y cuando el cliente haya firmado la hoja de registro junto al agente colaborador y demandante de comisión.

Publicidad
Una vez firmado este contrato de colaboración y cuando el material le sea facilitado, la comercializadora autoriza al agente a publicar el proyecto inmobiliario mencionado en este contrato en su página web. La Comercializadora no autoriza a la agencia a hacer cualquier otra publicidad en portales suecos, noruegos o portales inmobiliarios como Resales, Infocasa, Fotocasa, Idealista, Mimove, Kyero, Rightmove etc. Igualmente, no podrán crear una página web o landing page con el nombre del proyecto o similar, que pueda inducir a error, si estando permitido que lo incluyan en el portfolio de la página web de LA AGENCIA.
En caso de que esto suceda, LA COMERCIALIZADORA se reserva el derecho de cancelar este contrato de colaboración.

Cualquier publicidad/editorial que la Agencia quiera hacer sobre el proyecto ofrecido por la Comercializadora, deberá ser autorizada por la Comercializadora de antemano.

La Agencia no podrá modificar los precios de venta que le sean facilitados por La Comercializadora ni añadir gastos o comisiones a cargo del cliente sin el previo consentimiento por escrito de la Comercializadora.

..... **.....**

La agencia colaboradora o su representante: *Firmado en nombre de:*
Agencia Representante **PROPERTISSIMO**